



RESOLUCION No. 042-AD-84

Lima, 26 de Enero de 1984

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Motociclismo, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Federación Peruana de Motociclismo:

- JULIO ERNESTO DONGO AGUIRRE Presidente
- ENRIQUE EDUARDO MARTINELLI FREUNDT
- EDWIN DIONISIO DERTEANO DYER
- DANIEL SAS ZEVALLOS
- JOSE MARIA QUIMPER

Artículo Segundo.- AGRADECER a los señores miembros integrantes de la Junta Directiva cesante de la Federación Peruana de Motociclismo, por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DINAD.  
MMB:cg.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. ALBERTO MUSSÓ VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte